



Young, 21 de febrero de 2025.

La Sociedad Rural de Río Negro y la Mesa Empresarial de Young, reunidas, y ante el cambio de Gobierno Nacional, consideran oportuno realizar la siguiente DECLARACION:

1.-El excesivo TAMAÑO DEL ESTADO y SU COSTO DE FUNCIONAMIENTO sigue siendo un tema esencial en nuestras preocupaciones.

La REFORMA del ESTADO, prometida en los distintos inicios de gestión, en su conjunto continúa en el DEBE, más allá de tibios intentos de no completar vacantes de cargos en algunas áreas del Estado. Seguimos sintiendo, todos aquellos que emprendemos o gestionamos empresas de pequeño y mediano porte, que el Estado es un "SOCIO" que mantiene su "GORDURA", pesado, lento y burocrático.

Tanto a nivel nacional como departamental los gobiernos son caros y no cumplen con eficiencia y eficacia, los servicios para los cuales fueron creados.

2- El DEFICIT FISCAL sigue sin abatirse, generando un creciente endeudamiento del sector público, como consecuencia presionando a la baja el tipo de cambio, afectando de esta manera la competitividad y por ende la generación de empleo en los sectores de bienes y servicios transables internacionalmente.

Lo que comúnmente se denomina atraso cambiario, ha sido como un impuesto encubierto para todo el sistema agroexportador.

La creciente acumulación de deuda, compromete la tasa de crecimiento futuro de la economía y el ingreso real de las generaciones futuras, dado que LA DEUDA PÚBLICA DE HOY SERÁN MAYORES IMPUESTOS EN EL FUTURO.

3.- LA PERDIDA DE COMPETITIVIDAD de las empresas y los altos costos de producción han incidido sin dudas sobre la generación de empleo de las mismas. Esto sumado a la conflictividad que se viene denunciando en la zona desde hace varios años, estimulada por leyes laborales que consideramos no protegen al empleador y en definitiva tampoco al trabajador, dado que esta inseguridad legal termina provocando que las empresas automaticen procesos y contraten el mínimo de personal posible, como forma de prevenir futuros conflictos.

La LUC dio un paso importante con relación a las ocupaciones de los lugares de trabajo. Reconocemos esto como un avance, pero falta muchísimo por hacer, necesitamos una legislación laboral acorde al siglo XXI.

Referido al ámbito laboral hay planteos concretos desde los gremios de trabajadores y sectores del nuevo gobierno, para reducir la carga horaria semanal actual, sin disminuir los salarios. Nos parece muy inoportuno el momento y el enfoque del tema. Antes se debería pensar en la productividad del trabajo y en no generalizar convenios salariales sin tomar en cuenta las diferencias existentes entre las empresas, ubicación geográfica y tamaño de las mismas.

4.- COMBUSTIBLES: Consideramos que la nueva forma de fijación de precios ha sido un avance importante, al tomar en cuenta los precios de paridad de importación, sistema más justo que el anterior, donde se utilizaba a ANCAP como generador de recursos para rentas generales.

Se aspira a un mercado menos regulado y en camino a la libre importación.

El mercado refleja que cuando las empresas compiten, los costos de las tarifas bajan, como ocurrió en el mercado de los seguros y de la telefonía móvil.

Continúa en el debe la necesidad de solucionar el déficit que le genera a ANCAP el sector Cemento, que de resolverse mejoraría el resultado operativo de la empresa.

5.- La LUC (Ley de Urgente Consideración) fue votada en el Parlamento, pero además refrendada en un referéndum, un vivo ejemplo de la democracia directa, por lo cual consideramos que se debe respetar y mantener en toda su VIGENCIA, no solo por sus fundamentos sino como símbolo de la seguridad jurídica que ha caracterizado a nuestro país.

Apostamos al diálogo fecundo e intercambio de ideas entre nuestras Instituciones y el Gobierno que comienza el día 1° de Marzo del 2025, en el entendido que este es el camino para encontrar beneficios para todos, Empresarios, Trabajadores, y la sociedad en su conjunto.

Sociedad Rural de Río Negro

Mesa Empresarial de Young